

REF. EXPTE. N° 43259/2016

CÓRDOBA, 7 SEP 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 43259/2018 a través del cual la Prof. Eva Da Porta solicita ser evaluada para su incorporación a carrera docente conforme el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCT) en el cargo Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el "Seminario de Comunicación y Educación".

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Eva Da Porta ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación docente, conforme lo dispuesto en la OHCS N° 02/2017, para el ingreso a carrera docente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el "Seminario de Comunicación y Educación".

Que el Comité Evaluador designado por el RHCS N° 1153/2017 para el Área Única de Profesores Adjuntos ha emitido dictamen Satisfactorio respecto a la Evaluación de la actividad académica de la docente.

Que la citada docente ha sido notificada de lo resuelto por dicho Comité, sin interposición de recurso alguno.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Área Única designado por RHCS N° 1153/2017 para evaluar el desempeño docente de Profesores Adjuntos, conforme a la OHCS N° 02/2017.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de profesora regular a Eva Da Porta, Legajo: 37.681, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Código 110) en el "Seminario de

Comunicación y Educación”, desde la fecha y por el término reglamentario de cinco años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

8 6 1 _ 



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba